

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
MES DE JUNIO 2017**

**NOTAS DE DESGLOSES**

**1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>ACTIVO</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
<b>CAJA</b>		<b>0.10</b>
Saldo de las cuentas de bancos de Participaciones, Recursos Propios, Convenios Federales y Convenios Estatales		
<b>BANCOS</b>		
Participaciones		35,843,964.40
Ramo 33 Fondo III		56,037,038.72
Ramo 33 Fondo IV		37,554,022.91
Ingresos Propios		44,683,509.64
Hábitat		177,899.53
Apazu		0.74
Prodder		1,627.21
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet		36,384,700.19
Convenio Ayuntamiento-Oficialia Mayor		5,444,264.74
Capufe		19,799,050.80
Fondo Metropolitano		222.77
Fondo Municipal de Infraestructura Deportiva		0.81
Constingencias Económicas		17,801.07
Fise		17.85
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre		6,036,759.90
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestre Tabasco para mover a México		261.71
Fortalecimiento Financiero para Inversión		14,252,787.17
Convenio de Modernización		10.53
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal		5,022,579.24
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima		9,643,174.54
Apoyo Financiero Extraordinario		5,649,429.05
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad		9,472.29
Proyecto de Desarrollo Regional		26,338,514.52
Inmujeres		200,000.00
Apoyo Financiero Compensable		1,201,513.66
<b>TOTAL</b>		<b>304,298,623.99</b>
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, EQUIVALENTE Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>		
<b>Este apartado se integra de Deudores diversos</b>		
Derecho a recibir con vencimiento a 30 días		13,726,373.61
Derecho a recibir con vencimiento mayor a 90 días		1,010,432.83
Derecho a recibir con vencimiento a mayor a 240 días		25,655.00
Prestamos entre cuentas		50,290,807.39
Derecho a recibir con vencimiento mayor a 365 días		82,414.39
<b>TOTAL</b>		<b>65,135,683.22</b>
<b>Este apartado se integra, Anticipo a Contratistas</b>		
Derecho a recibir con vencimiento a 30 días		5,040,179.09
Derecho a recibir con vencimiento menor a 60 días		7,281,242.17
Derecho a recibir con vencimiento menor a 240 días		3,008,775.71
Derecho a recibir con vencimiento mayor a 365 días		141,554.40
<b>TOTAL</b>		<b>15,471,751.37</b>

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

El H. Ayuntamiento no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes

**INVERSIONES FINANCIERAS**

En el período presentado no se realizaron inversiones financieras

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES****Los importe de manera agrupada de los bienes muebles e inmuebles son los siguientes:**

Muebles de oficina y estanterías	14,796,208.55
Muebles excepto de oficina y estantería	1,361,314.35
Equipo de cómputo y de tecnología	29,577,536.03
Otros mobiliario y equipo de administración	1,596,473.39
Equipos y aparatos audiovisuales	3,261,783.31
Aparatos deportivos	568,159.06
Cameras fotográficas y de video	529,009.95
Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,683,497.54
Equipo medico y de laboratorio	6,942,992.06
Automoviles y equipo terrestre	293,331,487.14
Carrocerías y remolques	157,760.00
Embarcaciones	3,078,325.90
Otros Equipos de Transporte	24,049.99
Equipo de defensa y seguridad	316,997.50
Maquinaria y equipo agropecuario	10,712,879.13
Maquinaria y equipo industrial	7,227,526.30
Maquinaria y equipo de construcción	52,631,835.24
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración y comercial	4,850,848.98
Equipo de comunicación y telecomunicación	4,725,867.83
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	8,795,320.68
Herramientas y máquinas-herramienta	51,573,089.39
Otros equipos	28,189,666.24
<b>TOTAL</b>	<b>529,932,628.56</b>

**Los importes de manera agrupada de los Activos Intangibles son los siguientes:**

Software	802,573.70
Licencias informativas e intelectuales	2,441,522.19
<b>TOTAL</b>	<b>3,244,095.89</b>

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES- al 30 Junio 2017 es de \$382,254.911.58, \$379,271,900.74 correspondiente a bienes muebles y \$2,983,010.84 de activos intangibles.

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Actualmente no se aplican

**CUENTAS POR PAGAR****En este apartado se integran los adeudos del ente público de acuerdo a lo siguiente:****Pasivos con vencimiento a 30 días**

Servicios personales por pagar a corto plazo	11,607,544.22
Proveedores por pagar	20,542,977.31
Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo	315,000.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	29,471,690.72
Otras cuentas por pagar a corto plazo	52,809,201.27
Contratista por Obra Pública	10,074,292.68
Transferencias otorgadas	801,556.17
Otros pasivos a corto plazo	605,357.52
Devolucion de la ley de ingresos	20,400.00

**Pasivos con vencimiento mayor o igual a 240 días**

Proveedores por pagar	1,622,652.59
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	52,007.90
Otros pasivos a corto plazo	15,114.47

Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,699,377.04
Devolucion de la ley de ingresos	57,748.11
<b>Pasivos con vencimiento mayor o igual a 365 días</b>	
Proveedores por pagar	15,298.13
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	23,726.48
Contratista por Obra Pública	130,816.24
Transferencias otorgadas	3,248.00
Devolucion de la ley de ingresos	317.26
Otros pasivos a corto plazo	20,555,057.80
Otras cuentas por pagar a corto plazo	760,466.00
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	47,148,524.19
<b>Otros pasivos con Vencimiento al año 2020</b>	
Prestamo de la deuda interna	303,231,235.77

## 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos correspondiente al período de acuerdo a lo siguiente:

### Ingreso de Gestión

#### IMPUESTOS

**180,729,372.99**

Sobre Espectáculos Públicos	327,337.95
Impuesto sobre Patrimonio	114,076,262.40
Traslado de Dominio	56,269,365.74
Recargos	4,554,316.95
Gasto de ejecución	2,220,011.70
Multas	3,282,078.25

#### DERECHOS

**134,245,574.95**

Licencias permisos de construcción	2,002,552.62
Licencias y de los permisos para Fracc. Condominios y lotes.	1,265,419.49
De la Propiedad Municipal	189,703.65
Por los Servicios Municipales de Obras	2,354,792.30
Expedicion de Títulos terrenos Municipales	44,435.28
De los Servicios, Registros e Inscripciones	7,596,080.87
Recargos	3,435,517.25
Otros Derechos	117,357,073.49

#### PRODUCTOS

**1,556,354.27**

Arrendamiento y explotación de bienes del Municipio	621,839.00
Enajenación de bienes muebles	362,718.22
Productos Financieros	571,797.05

#### APROVECHAMIENTOS

**3,813,585.62**

Multas	770,999.81
Accesorios de Aprovechamiento	288,028.34
Otros Aprovechamientos	2,754,557.47

#### PARTICIPACIONES

**599,748,217.00**

Fondo general de Participaciones (22%)	599,748,217.00
--	----------------

#### APORTACIONES FEDERALES

**234,415,548.00**

Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 FIII)	44,572,428.00
Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 FIV)	189,843,120.00

#### CONVENIOS

**233,062,021.13**

Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	18,301,818.79
Parques y Jardines	20,653,608.00
Convenio Sapaet	135,359,577.00
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Terrestre	4,261,497.00
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Marítima	7,050,592.50

Hábitat	910,497.88	
Fortalecimiento Financiero	2,000,000.00	
Mujeres	200,000.00	
Apoyo Financiero Extraordinario para Desasolve de Drenaje	16,935,999.99	
Proyecto de Desarrollo Regional	22,365,850.73	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	5,022,579.24	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,387,570,673.96</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>1,202,533,992.47</b>

### 3.- ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		<b>185,036,681.49</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores		<b>230,494,525.21</b>

	JUNIO	MAYO
Efectivo en Bancos Tesorería	304,298,624.09	338,928,270.90
Efectivo en Bancos Dependencia	0.00	0.00
Inversiones Temporales(Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondo En afectación Especifica	0.00	0.00
Depositos de Fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>304,298,624.09</b>	<b>338,928,270.90</b>

	JUNIO	MAYO
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>185,036,681.49</b>	<b>232,864,937.21</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo</b>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas Extraordinarias		

### 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Centro  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2017

<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,575,097,963.96</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>187,527,290.00</b>
Productos de capital	0.00
Provechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	187,527,290.00
<b>4. Ingresos Contables 4=1 + 2-3)</b>	<b>1,387,570,673.96</b>

**Municipio de Centro**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2017**

<b>1.Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,341,415,526.69</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>215,355,659.87</b>
Muebles de Oficina y Estantería	97,931.46
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	2,038.00
Equipo de computo	53,075.97
Otros mobiliarios y equipo de administración	98,276.04
Equipos y Aparatos Audiovisuales	32,323.84
Otros Mobiliarios y Equipos Educacional y Recreativo	38,976.00
Equipo Médico y de Laboratorio	5,795,128.00
Maquinaria y Equipo Agropecuaria	170,000.00
Maquinaria y Equipo Industrial	146,160.00
Otros Equipos	162,567.04
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	28,690.59
Equipo de generación de electricidad, Aparatos y Accesorios eléctricos	32,124.81
Herramientas y maquinas-herramienta	112,547.38
Adquisición de Semillas, Plantas y Arboles	1,692,160.40
Infraestructura	9,301,611.87
Obras de dominio público	136,337,681.49
Obras de Bienes propios	9,762,701.42
Otros Egresos Presupuestales No contables	51,491,665.56
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>76,474,125.65</b>
Amortizaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminuciones de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales.	76,474,125.65
<b>Total de Gastos contables ( 4= 1- 2 + 3)</b>	<b>1,202,533,992.47</b>

**NOTAS DE MEMORIA**

**PRESUPUESTARIAS**

**CUENTAS DE INGRESOS**

Ley de Ingreso Estimada	2,533,644,852.00
Ley de Ingreso por ejecutar	1,127,317,046.94
Modificación a la Ley de Ingreso Estimada	168,770,158.90
Ley de Ingreso devengada	1,575,097,963.96
Ley de Ingreso Recaudada	1,387,570,673.96

**CUENTAS DE EGRESOS**

Presupuesto de Egreso aprobado	2,533,644,852.00
Presupuesto de Egresos por ejercer	491,555,892.15
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado	378,126,189.12
Presupuesto de Egresos comprometido	1,078,799,622.28
Presupuesto de Egresos devengado	1,341,415,526.69
Presupuestos de Egresos ejercido	1,341,415,526.69
Presupuesto de Egresos pagado	1,262,611,117.06

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

En atención y observancia a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2017.

Por lo anterior, los estados financieros del Municipio de Centro, proveen información oportuna para la toma de decisiones, así como para la correcta transparencia de la información de los recursos públicos ejercidos. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Así mismo con la descripción detallada de las presentes notas, se genera una información completa y comprensible del ejercicio de la Administración Pública, que coadyuve a una mejor determinación del futuro financiero de esta Administración.

### 2.- Panorama económico y financiero

### 3.- Autorización e Historia

El 4 de noviembre de 1826 Centro es uno de los doce partidos en que se divide el Estado, según la Constitución Política del Estado de Tabasco y a partir del 18 de diciembre de 1883 constituye uno de los 17 Municipios según la Ley Orgánica de la División Territorial.

### 4.- Organización y Objeto Social

Objeto social.- Conducir la planeación del desarrollo del municipio con la participación democrática de los grupos sociales

Principal actividad.- Administración del gasto público

Ejercicio Fiscal.- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2017.

Regimen Jurídico.- Lo constituye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco y como persona moral con fines no lucrativos.

Obligaciones Fiscales.- Retenedores del I.S.R. (salarios), I.S.R. Servicios Profesionales e I.S.R. por Arrendamiento de Inmuebles.

Estructura Organizacional Básica.- Presidencia Municipal

### 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional, elaborados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Manual de Contabilidad Gubernamental, así como las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la información que recibe el Sistema Integral de Administración Municipal (SIAM) De las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos.

### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

### 7.- Posición en moneda extranjera y protección con riesgo de cambio

No se realiza operaciones en moneda extranjeras

### 8.- Reporte analítico del activo

### 9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

Actualmente no se tiene fideicomisos y mandatos análogos que reportar.

### 10.- Reporte de la Recaudación

En los meses de Enero-Junio del presente año, se han recaudado ingresos por la cantidad de \$1,387 millones 570 mil 673 pesos, mismos que se integran de la siguiente manera, \$320 millones 344 mil 887 pesos, corresponden a ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); \$599 millones 748 mil 217 pesos corresponde a Participaciones Federales; \$234 millones 415 mil 548 pesos de Aportaciones Federales, \$172 millones 949 mil 185 pesos de convenios estatales y \$60 millones 112 mil 836 pesos de convenios federales gestionados a la fecha.

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Impuestos	53,522,426.77	40,693,426.79	40,946,137.79	12,355,077.06	16,704,180.74	16,508,123.84
Arrendamientos	22,213,283.50	19,676,649.59	33,609,132.64	31,352,003.43	13,855,142.35	13,539,363.44
Productos	185,487.00	237,127.53	252,550.21	44,471.99	170,603.46	666,114.08
Aprovechamiento	327,016.91	1,203,185.90	732,791.58	653,725.58	510,553.46	386,312.19
Participación Federal	106,871,631.00	107,577,796.00	97,829,376.00	107,164,603.00	97,005,073.00	83,299,738.00
Ramo 33 (fondo III y IV)	31,640,520.00	39,069,258.00	39,069,258.00	46,497,996.00	39,069,258.00	39,069,258.00
Conv. Fed. (Capufe)	2,575,098.00	1,758,087.09	2,997,774.00	6,227,192.41	3,145,895.79	1,597,771.50
Convenio Federal. (Fondo, para Mpios. Prod. De Hidrocarburos)	627,174.00	0.00	1,675,849.00	641,607.00	672,265.00	644,602.00
Convenio Federal. (Fondo, para Mpios. Prod. De Hidrocarburos Reg. Maritima)	1,007,230.55	0.00	2,631,804.77	1,014,242.91	1,185,577.76	1,211,736.51
Hábitat	0.00	0.00	910,497.88	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Financiero Para Inversión	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Inmujeres	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	972,502.59	0.00	-972,502.59	0.00	0.00	0.00
Apoyo Financiero Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	11,290,666.66	5,645,333.33
Proyecto de Desarrollo Regional	0.00	0.00	0.00	0.00	22,365,850.73	0.00
Fondo para el Fortalecimiento Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	5,022,579.24	0.00
Convenios Estatales (SAS y Parques)	25,945,031.00	25,945,031.00	25,945,031.00	25,945,031.00	25,945,031.00	26,288,030.00
<b>TOTAL</b>	<b>245,887,401.32</b>	<b>236,160,561.90</b>	<b>247,627,700.28</b>	<b>232,095,950.38</b>	<b>236,942,677.19</b>	<b>188,856,382.89</b>

Con los datos anteriores y la tendencia recaudatoria que tiene el Municipio en los tres últimos años anteriores fiscales, es necesario que se adopten políticas y/o estrategias para mejorar la recaudación propia, la cual, deberá necesariamente pasar por mejores métodos de control y registro de contribuyentes, actualización de tablas de costos, revaluación y actualizaciones a los valores catastrales de la propiedad raíz, mejora tecnológica y una serie de instrumentos motivacionales validos en el sistema recaudatorio Municipal.

#### 11.- Información sobre la Deuda y Reporte Análítico de la Deuda

Se liquidaron a Banobras los Creditos 9017 de la Admon. 2010-2012 y 7295 de la Admon. 2004-2006, el primero por \$394.2 mdp, liquidado el 12 de junio del ejercicio anterior y el segundo por \$38.1 mdp, se termino el 12 de Octubre del ejercicio anterior.

Para liquidar el credito 9017 de \$394.2 mdp se contrato con Bancomer un refinanciamiento en mejores condiciones para la Hacienda Publica Municipal, dicha deuda garantizada con Recursos del Fondo IV, con los siguientes beneficios:

\* Sobretasa de interes mensual de 0.72% menor en 50% a la que se venia pagando a Banobras que era de 1.45% mensual

\* El refinanciamiento le va a permitir a las administraciones 2016-2018 y 2018-2021, liberar recursos por \$86.9 y \$19.99 mdp respectivamente a las siguientes administraciones, el monto de la deuda sera menor, comprometido en virtud del incremento de los ingresos por Participaciones Federales, aunado a que la administacion 2024-2026 recibira 11 mdp derivado del Fideicomiso de Pago del crédito Bancomer.

\* Pagos a capital fijos e iguales.

#### 12.-Calificaciones otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas al Municipio de Centro por las agencias Fitch Rating y Moody's, son de BBB+ (mex) y Ba3/A3, respectivamente, han sido ratificadas por ambas agencias que asignan dicha calificación con perspectiva de estable. A unado a lo anterior, fitch Rating califico el credito Bancomer con 'A+(mex)Vra', que establecieron la sobretasa de interés en 0.72%

#### 13.- Procesos de mejoras

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Tras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

#### **14.- Información por segmentos**

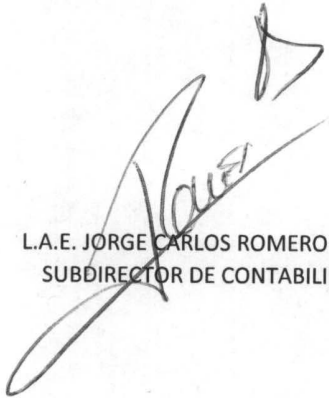
No hay información segmentada de Información Financiera adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

#### **15.- Eventos Posteriores al Cierre**

No hubo evento alguno posterior al cierre.

#### **16.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras del Municipio de Centro.



L.A.E. JORGE CARLOS ROMERO AVILA  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"